TUTORIAL PARA TRÁMITES

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

PAGO DE MULTAS



Ingresar a la plataforma

- 🤣 Ingresar a la página web: **www.dnit.gov.py**
- 💋 Seleccionar la opción **"Servicios online sin clave de acceso"**.



Al ingresar al apartado de Servicios online sin clave de acceso, seleccionar
"Generar Boleta de Pago".





TUTORIAL PARA TRÁMITES

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

PAGO DE MULTAS

PASO 2

Ingresar datos

🧭 Completar los campos requeridos, siguiendo las observaciones:



Hacer clic en "Generar Boleta de Pago".

resolución.



- Para realizar el pago:
 - 1. Acceder a la app o banca web de tu entidad financiera.
 - 2. Seleccionar "Pago de servicios".
 - 3. Buscar la opción "DNIT" y completa los datos requeridos.
 - 4. Confirmar y realizar el pago.
- Al completar este proceso, podrá efectuar el pago de su multa de manera segura a través de la banca web.

IMPORTANTE:

El pago se realiza unicamente vía red bancaria, el procedimiento finiquita con la transacción realizada.

Observación:

Remitir el comprobante al correo: notificacion_multas@dgpejbf.gov.py

Todos los trámites realizados ante esta Dirección General son GRATUITOS.

